



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 03 AGO. 2015

DECRETO N° 2269 (C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
RODRIGO HERMOSILLA TOLEDO	2015	24/07/2015	27/07/2015	15	12	02	01 ✓
MARIELA HENRIQUEZ RIQUELME	2015	20/07/2015	24/07/2015	15	10	05	00 ✓
EDELMIRA CHAVEZ FONSECA	2015	20/07/2015	24/07/2015	15	10	05	00 ✓
FELICIA ROA MALDONADO	2015	23/07/2015	23/07/2015	15	12	01	02 ✓
TERESA FUENTEALBA AYALA	2015	29/07/2015	31/07/2015	15	12	03	00 ✓



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- LBF/HAR/cvj. ✓